

Santiago, diez de diciembre de dos mil diecinueve.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha veinticinco de octubre de dos mil diecinueve.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 32.092-2019.

Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros (a) Sra. María Eugenia Sandoval G., Sr. Jorge Dahm O., y Sra. Ángela Vivanco M., y los Abogados Integrantes Sr. Jorge Lagos G., y Sr. Pedro Pierry A. Santiago, 10 de diciembre de 2019.



En Santiago, a diez de diciembre de dos mil diecinueve, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

